Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
203 - 2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ERWIN GARCIA SANCHEZ	CC	1026268532

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		Durante el periodo de ejecución del contrato comprendido entre febrero y diciembre de 2025, orientado a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación de los firmantes de paz residentes en las veredas Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo, sector del río Guayabero del municipio de San José del Guaviare Las acciones desarrolladas se enmarcaron en las disposiciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y en los lineamientos definidos en la Resolución 2319 de 2024, garantizando una intervención articulada, pertinente y ajustada a las necesidades de la población participante. **Convocatoria, Participación y Acompañamiento** El proceso de convocatoria y acompañamiento se adelantó con los 47 firmantes de paz asignados a la zona, mediante estrategias presenciales y remotas como grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas y visitas en territorio. **Del total de personas convocadas:** • 47 firmantes participaron activamente en las actividades del proceso. La participación efectiva permitió avanzar en la construcción y formalización de los planes individuales, así como en la implementación del primer ciclo anual 2025. **1. Caracterización de la Población Participante** La caracterización realizada a la población asignada permitió contar con información actualizada para orientar la priorización de acciones y ajustar el acompañamiento conforme a sus particularidades. **1.1 Composición Demográfica** • **Género:** 30 % mujeres y 70 % hombres. • **Poblaciones diferenciales:** - 4 % Camino Diferencial. - 20 % personas mayores. - 10 % afrocolombianos. - 2 % población negra. - 4 % indígena. • **Discapacidad:** 21 % manifestó algún tipo de discapacidad. **1.2 Nivel Educativo** • 28 bachilleres. • 7 con media vocacional. • 6 con básica secundaria. • 3 con básica primaria. • 3 sin información registrada. **1.3 Estado de Salud y Seguridad Social** • Totalidad de la población afiliada al SGSSS (46 al régimen subsidiado y 2 al contributivo). • **En pensiones:** - 29 en RPM, 8 en RAISM, 1 en BEPS, 10 sin información. • **Estado de afiliación en pensión:** - 29 activos, 8 inactivos, 11 sin información. **2. Objetivos del Periodo – Ciclo Inicial 2025** Durante el periodo se avanzó en el cumplimiento de los objetivos establecidos para el primer ciclo anual 2025, entre ellos: 1. Reforzar contenidos relacionados con el Proceso de Reincorporación y su marco normativo. 2. Realizar la actualización de datos y caracterización de la población asignada. 3. Orientar la formulación de los Planes Individuales de Reincorporación. 4. Acompañar la lectura, socialización y firma de los PRI. 5. Concertar la priorización de acciones según los intereses de cada firmante y la oferta territorial disponible. 6. Acompañar la firma del Reporte del Plan Anual de Reincorporación Individual. 7. Implementar el primer ciclo anual del PRI. 8. Realizar tres seguimientos bimensuales a las acciones del ciclo anual 2025. 9. Ejecutar la evaluación del ciclo anual conforme a los criterios establecidos por el Programa. **3. Desarrollo Metodológico por Fases del PRI** Las acciones se desarrollaron conforme a lo estipulado en la Resolución 2319 de 2024, avanzando en las fases de formulación e implementación del PRI. **3.1 Fase de Formulación (FORM-PRI)** Se realizaron jornadas de atención individual con los 47 firmantes que habían firmado el acta de ingreso al PRI. Durante estas sesiones se orientó: • La construcción del horizonte y proyecto de vida. • La definición de trayectorias de reincorporación. • La selección de acciones en las dimensiones social, económica, comunitaria y política. **3.2 Fase de Implementación (FORM-PRI)** Se socializó la propuesta de priorización de acciones, considerando los intereses de los firmantes y la oferta institucional disponible. En esta fase: • Los 47 firmantes firmaron su Plan Individual de Reincorporación. • Los 47 firmantes firmaron el Reporte del Plan Anual. • Se definieron compromisos y cronogramas para el primer ciclo anual 2025. Los procesos de seguimiento permitieron verificar el avance de cada acción, consolidar soportes y determinar el estado final para la vigencia. **4. Cierre de Acciones – Resultados (SEG-PRI)** **4.1 Acciones del Ciclo Inicial (Estado: Cumplido)**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025

1		Si	Las siguientes acciones finalizaron con estado Cumplido, al contar con el total de actividades realizadas y soportadas: • 0.1.2.2.1 Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. • 0.2.1.1.1 Socialización en sostenibilidad económica. • 0.2.1.1.2 Acompañamiento en bancarización. • 0.2.1.1.3 Orientación sobre beneficios económicos. • 0.4.1.1.1 Derechos civiles y ciudadanía. • 0.4.1.1.2 Actualización documental y oferta estatal. **4.2 Acciones del Ciclo Anual 2025** **Reincorporación Social** • 1.1.1.1.1 Diseño e implementación del instrumento PRI: Cumplido (47 firmantes). • 1.1.2.1.4 Acompañamiento psicosocial en crisis: Cumplido. • 1.2.1.1.1 Oferta educativa territorial: Cumplido (15 firmantes). • 1.2.3.2.2 Acceso a educación básica y media: Cumplido (8 firmantes) / 1 En Proceso. • 1.2.4.1.7 Permanencia en educación superior: En Proceso. • 1.3.2.1.1 Aseguramiento en salud: Cumplido. • 1.3.2.4.1 Certificaciones de discapacidad: En Proceso (2 firmantes). • 1.3.3.1.3 Atención en salud mental: Cumplido. • 1.3.5.1.1 Derecho a pensión: En Proceso (46 firmantes). • 1.3.5.1.4 Apropiación del Sistema General de Pensiones: Cumplido (47 firmantes). • 1.3.7.1.1 Acceso a alimentación: Cumplido. • 1.3.7.1.1.A Medidas especiales de alimentación: Cumplido (11 firmantes). **Reincorporación Económica** • 2.1.1.1.2 Asistencia técnica: En Proceso (2 firmantes). • 2.1.1.1.4 Inclusión financiera: Cumplido (43 firmantes). • 2.1.1.1.4.A Inclusión financiera para mujeres: Cumplido (12 firmantes). • 2.2.1.1.1 Orientación vocacional y socio-ocupacional: Cumplido. • 2.3.1.1.1 Cultura organizacional: Cumplido (38 firmantes). **Reincorporación Comunitaria** • 3.1.1.1.1 Capacidades para diálogo comunitario: Cumplido (37 firmantes). • 3.2.2.1.1 Formación en el Acuerdo Final: Cumplido (6 firmantes). **5. Evaluación del Plan Individual – EV-PRI** La evaluación cuantitativa y cualitativa del ciclo anual 2025 permitió identificar avances, barreras y necesidades de continuidad para la vigencia siguiente. **5.1 Evaluación Cuantitativa** • 46 firmantes alcanzaron un 100 % de avance. • 1 firmante alcanzó el 96 %, quedando una acción en ejecución para 2026. Esta evaluación verificó cumplimiento operativo en asistencia, participación, acceso a oferta social y económica, avances educativos, trámites documentales y sostenibilidad económica. **5.2 Evaluación Cualitativa** Se desarrolló para los 47 firmantes, registrándose en el SIRR, y permitió valorar: • La consolidación de proyectos de vida. • El nivel de apropiación del PRI como herramienta de planificación. • Capacidades de gestión individual y familiar. • Avances en las cuatro dimensiones del proceso de reincorporación: **Social:** acceso a salud, educación, bienestar, documentación. **Económica**: inclusión financiera, formación, iniciativas productivas. **Comunitaria:** participación en espacios de diálogo y reconciliación. **Política:** ejercicio de ciudadanía, participación e incidencia. Los resultados permitieron identificar necesidades de acompañamiento diferenciado para 2025. **6. Proyecciones para la Vigencia 2025** A partir de los resultados del seguimiento y evaluación, se establecieron las siguientes proyecciones: • Continuidad de las acciones que permanecen en estado En Proceso. • Priorización de acciones estratégicas según barreras identificadas en cada dimensión. • Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para garantizar acceso oportuno a la oferta territorial. • Reajuste del acompañamiento psicosocial, educativo, económico y comunitario con enfoque diferencial. **7. Gestión Documental y Registro de Información** Todas las actividades fueron documentadas de acuerdo con los procedimientos institucionales, utilizando: • IR-F-43 – Planilla de atención individual. • IR-F-103 – Planilla de atención colectiva. • Registro en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR).
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo de ejecución del contrato del 2025, el Grupo Territorial Guaviare desarrolló acciones de alistamiento y fortalecimiento técnico orientadas a la futura formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva, aún no iniciados en el territorio. Estas acciones se enmarcaron en los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y se enfocaron en garantizar que, al iniciar el proceso, exista una base sólida para su formulación, seguimiento y evaluación. Se avanzó en la incorporación de enfoques diferenciales —territorial, cultural, étnico, etario y de género— con el fin de asegurar que las futuras etapas del proceso respondan a las necesidades específicas de las personas en reincorporación y promuevan su inclusión social, económica, comunitaria y política. El 27 de mayo se realizó una reunión técnica con la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR), orientada a revisar lineamientos, herramientas y procedimientos para la construcción de los planes colectivos. Posteriormente, en septiembre y octubre, se desarrollaron ejercicios de planeación estratégica y jornadas de socialización dirigidas a firmantes de paz y formas asociativas, profundizando en los componentes y requisitos del **Manual para la Formulación y Seguimiento de los Planes de Reincorporación Colectiva.** Durante noviembre se fortaleció el acompañamiento técnico y social mediante espacios de diálogo, estudio metodológico y nuevas socializaciones, avanzando en la preparación territorial requerida para iniciar la formulación. Como producto institucional, se elaboró una **guía metodológica** para orientar el acompañamiento profesional durante la formulación de los planes y el proceso de reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, promoviendo claridad, articulación y confianza en las etapas del proceso. Finalmente, a través de la socialización de la **Resolución 2319 de 2024**, se informó a los firmantes de paz sobre la posibilidad de conformar planes colectivos, reforzando sus conocimientos y motivando su participación futura. En conjunto, estas acciones permitieron consolidar un proceso de alistamiento técnico y comunitario que crea las condiciones necesarias para una formulación participativa, articulada y sostenible de los Planes de Reincorporación Colectiva en el departamento del Guaviare.
	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		Durante el periodo de ejecución del contrato del 2025, las acciones desarrolladas por el Grupo Territorial Guaviare se orientaron a fortalecer el acceso a oportunidades de formación, el ejercicio efectivo de derechos, la articulación institucional, el desarrollo productivo, la participación política y la cohesión comunitaria de los firmantes de paz y sus familias. Este informe recoge, con un enfoque humano y territorial, los avances y resultados obtenidos en cada una de estas líneas de trabajo. **1. Formación para el trabajo y fortalecimiento productivo** Desde los primeros meses del año se reactivaron esfuerzos para acercar la oferta educativa del SENA a las comunidades de Alto Cachicamo, Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo, territorios donde históricamente el acceso a procesos formativos ha sido limitado. En marzo se socializaron las convocatorias de formación para el trabajo y se consolidó la articulación para implementar dos cursos complementarios en la zona, entre ellos Balanceo y Raciones para Animales, muy solicitado por los firmantes y productores locales. El 19 de marzo se llevó a cabo una reunión con el instructor José A. Herrera, en la que se reafirmó la demanda comunitaria y se revisaron las rutas posibles para ampliar la cobertura de formación. De este ejercicio se gestionaron dos visitas oficiales del SENA: **• Sector Cachicamo:** participaron firmantes de paz y habitantes de Alto Cachicamo y Puerto Cachicamo, reafirmando su interés por la formación rural. **• Puerto Nuevo:** una de las comunidades con mayor receptividad, fortalecida por su participación previa en encuentros con el SENA. Estas jornadas permitieron acercar el servicio educativo a la población, recoger expectativas y consolidar acciones de acompañamiento para fortalecer sus capacidades productivas. **2. Acceso efectivo a derechos fundamentales: énfasis en salud** A lo largo del año se brindó un acompañamiento cercano y personalizado para garantizar el acceso, la continuidad y la portabilidad en los servicios de salud, especialmente para firmantes en movilidad territorial. Esta labor incluyó orientación administrativa, apoyo en gestiones ante las EPS y fortalecimiento de la autonomía en el ejercicio del derecho a la salud. Un hito relevante fue el acompañamiento a la misión médica de la Cruz Roja Colombiana, desarrollada entre el 24 de julio y el 7 de agosto en Puerto Nuevo y Puerto Cachicamo. Esta intervención permitió: • Superar barreras de acceso a servicios esenciales. • Brindar atención prioritaria a mujeres gestantes, personas con enfermedades crónicas y población con necesidades especiales. • Sensibilizar sobre la importancia de la prevención y el autocuidado. Estas acciones reafirmaron el compromiso institucional con la garantía de derechos y la atención oportuna a las necesidades de salud en las zonas rurales más apartadas. **3. Articulación institucional y fortalecimiento productivo rural** En el marco del propósito de ampliar capacidades y generar oportunidades, se adelantaron procesos de articulación con entidades como el SENA y Fedecacao. Durante el año se impartió el curso de Buenas Prácticas Agrícolas en Puerto Nuevo y se avanzó en la coordinación de una jornada de capacitación sobre cultivo de cacao dirigida a productores y personas interesadas en este sector, una apuesta clave para las economías locales. Este trabajo articulado permitió no solo fortalecer habilidades técnicas, sino también abrir espacios de diálogo sobre alternativas productivas sostenibles y escenarios futuros de desarrollo. **4. Participación política, transparencia y fortalecimiento organizativo** **4.1 Rendición de Cuentas 2024**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025

3		Si	El 26 de agosto se desarrolló la jornada de Rendición de Cuentas 2024 en el auditorio FACREDIG, bajo el lema "**Territorio en diálogo: Voces que construyen paz**". Este espacio representó un momento significativo para la región, donde firmantes, ciudadanía y entidades públicas pudieron conocer los avances, retos y proyecciones de la ARN. La jornada fortaleció la confianza, promovió la transparencia y reafirmó la corresponsabilidad territorial en la construcción de la Paz Total. **4.2 Implementación del Consejo Municipal de Reincorporación** En el marco del Decreto 058 de 2025 se acompañó la socialización e implementación del **Consejo Municipal de Reincorporación de San José del Guaviare**, un espacio clave para la coordinación interinstitucional, la planeación participativa y la representación política de los firmantes de paz. Su creación constituye un paso fundamental hacia el fortalecimiento de las capacidades organizativas y la incidencia territorial. **5. Cohesión comunitaria y reconciliación territorial** **5.1 Estrategia comunitaria "Colores que nos unen" – Puerto Cachicamo & Puerto Nuevo** Puerto Cachicamo y puerto nuevo se convirtieron en un escenario de trabajo colectivo y reconciliación. A través de la estrategia Colores que nos unen, la comunidad y los firmantes realizaron una jornada de limpieza, adecuación y embellecimiento del parque central, un espacio simbólico que refleja el sentido de pertenencia y la voluntad de construir entornos dignos para la convivencia. Este proceso se complementó con espacios formativos liderados junto al SENA sobre liderazgo, comunicación asertiva, resolución de conflictos y gestión comunitaria, fortaleciendo así las habilidades de participación y la cohesión social. **6. Impulso a la economía campesina y a los proyectos productivos** **6.1 Encuentro Productivo e inscripción para asistencia técnica** El 24 de octubre se realizó el **Encuentro Productivo y Jornada de Inscripción para Asistencia Técnica en FACREDIG**. Este evento permitió: • Socializar la oferta institucional disponible. • Desarrollar capacitaciones técnicas sobre producción rural. • Abrir inscripciones al Programa de Extensionismo Agropecuario. La jornada fortaleció la relación entre la institucionalidad y la comunidad, generando oportunidades de apoyo continuo para los proyectos productivos. **6.2 Socialización del Fondo Emprender – Economía Campesina** Durante el mes se socializó la convocatoria del Fondo Emprender – Línea Especial para la Economía Campesina, dirigida a firmantes de paz con iniciativas rurales en los sectores agropecuario y agroindustrial. Los requisitos y beneficios fueron explicados detalladamente, resaltando la importancia de esta convocatoria para la creación de unidades productivas sostenibles y la dinamización de la economía local. **7. Procesos pedagógicos, memoria y participación ciudadana** A través de los talleres "**Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria**", realizados en articulación con la Fundación PLAN, se promovió un espacio sensible y pedagógico para reconocer experiencias colectivas, fortalecer el bienestar emocional y construir simbólicamente tejidos comunitarios que aportan a la reconciliación. De igual forma, la participación en el seminario "**Voces que Inciden**" de la ESAP permitió fortalecer las capacidades ciudadanas y comunitarias de los firmantes, promoviendo su participación activa, la incidencia política y el diálogo social en los territorios. Estos procesos se desarrollaron bajo los lineamientos de supervisión y en articulación con los Planes Territoriales de Reincorporación, asegurando la aplicación de enfoques diferenciales y la promoción plena de los derechos.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo de ejecución del contrato se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el acompañamiento integral a los firmantes de paz en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). El eje central del proceso consistió en la **formulación de los Planes de Reincorporación Individual**, la construcción del horizonte de vida y la selección de acciones estratégicas en los ejes Social, Económico, Comunitario y Político. Este ejercicio, fundamentado en el diálogo, la participación y el reconocimiento de las capacidades y necesidades individuales, permitió consolidar rutas de acompañamiento pertinentes para cada firmante. **1. Resultados Generales del Proceso de Formulación y Acompañamiento** Se brindó un acompañamiento intensivo y personalizado a los firmantes de paz, orientado a fortalecer su participación activa en la construcción de sus PRI y en la selección de acciones que responden a su realidad, expectativas y proyectos de vida. **47 firmantes participaron activamente en la formulación de sus PRI**, estableciendo metas claras y acciones concretas para avanzar en su proceso de reincorporación. El ejercicio permitió identificar prioridades, promover la toma de decisiones informada y consolidar un enfoque integral de reincorporación. **2. Reincorporación Social** En este eje, cada firmante seleccionó en promedio **58 acciones orientadas a su bienestar integral**; de ellas, **30 fueron elegidas unánimemente**. Se priorizaron **5 acciones para el primer ciclo anual**, correspondientes a acompañamiento psicosocial, educación flexible, salud y protección social, y seguridad alimentaria. **2.1 Acompañamiento psicosocial** Las acciones 1.1.1.1.1 y 1.1.2.1.4 cerraron en **Cumplido**, gracias a la adecuada implementación del instrumento para la formulación de los PRI y al acompañamiento oportuno frente a situaciones emocionales y sociales. Esto permitió mejorar la capacidad de afrontamiento de los firmantes y afinar el diagnóstico de sus necesidades. **Resultados operativos:** • 47 firmantes participaron en la estrategia pedagógica del PRI, con soportes verificados en SIRR. • 47 Planes de Reincorporación quedaron firmados y cargados en el sistema. **2.2 Educación** Se fortalecieron procesos educativos mediante orientaciones, socialización de modelos flexibles y acompañamiento continuo. **Resultados destacados:** • **Oferta educativa territorial (1.2.1.1.1):** Cerró en Cumplido con 15 firmantes participantes. • **Modelos flexibles (Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante):** 9 firmantes recibieron acompañamiento; 8 culminaron el ciclo académico (89 %). • **Educación básica y media (1.2.3.2.2):** 8 cierres en Cumplido y un caso Sin Avance, razón por la cual la acción continuará en 2026. • **Permanencia en educación superior (1.2.4.1.7)**: Se mantienen retos en continuidad académica, conectividad y trámites, por lo que la acción permanecerá En Proceso. **2.3 Salud y Protección Social** Se desarrollaron acciones de aseguramiento, acceso a medicamentos, certificación de discapacidad y apropiación del sistema pensional. **Principales resultados:** • **Aseguramiento en salud (1.3.2.1.1):** Cerró en Cumplido. • **Certificación de discapacidad (1.3.2.4.1):** Permanece En Proceso por retrasos institucionales; dos firmantes no presentaron avances justificables. • **Salud mental y medicamentos (1.3.3.1.3):** Cerró en Cumplido para los dos firmantes asignados. • **Derecho a pensión (1.3.5.1.1):** Continúa En Proceso; 46 firmantes participaron en jornadas sobre RPM, RAIS y BEPS, mostrando alto interés en consolidar derechos de vejez. • **Apropiación del Sistema General de Pensiones (1.3.5.1.4):** Cerró en Cumplido para 47 firmantes. **2.4 Seguridad alimentaria** Este componente logró resultados altamente favorables. • **Acción 1.3.7.1.1:** Cerró en Cumplido para todos los 47 firmantes. • **Acción 1.3.7.1.1.A:** Cerró en Cumplido, beneficiando a 11 firmantes con condiciones específicas de vulnerabilidad. Además, la socialización de la **Resolución 1797** integró reflexiones sobre autocuidado y planificación alimentaria, vinculando a los firmantes con la iniciativa de la huerta comunitaria. **3. Reincorporación Económica** En promedio, cada firmante seleccionó **19 acciones orientada**s a mejorar su autonomía económica; **12 fueron elegidas por la totalidad del grupo**, y **3 de las 5 acciones propuestas fueron priorizadas para el primer ciclo anual.** Este eje se centró en el fortalecimiento organizacional, la inclusión financiera y el impulso a iniciativas productivas. **3.1 Acciones y resultados principales** • **Inclusión financiera (2.1.1.1.4):** Cerró en Cumplido con 43 firmantes que participaron en espacios pedagógicos sobre manejo financiero, ahorro y servicios bancarios. • **Inclusión financiera con enfoque de género (2.1.1.1.4.A):** 12 mujeres fortalecieron sus capacidades para la toma de decisiones económicas. • **Asistencia técnica (2.1.1.1.2):** Permanece En Proceso; dos firmantes avanzaron en la formulación de una iniciativa económica (tienda de bebidas) presentada a la Mesa de Generación de Ingreso. • **Orientación vocacional y socio-ocupacional (2.2.1.1.1):** Cerró en Cumplido para un participante. • **Fortalecimiento organizacional (2.3.1.1.1):** Cerró en Cumplido con 38 firmantes. **3.2 Articulaciones y espacios formativos** • **Banco Agrario:** - 18 firmantes participaron en jornada colectiva sobre productos financieros. - 21 firmantes asistieron a orientación sobre ahorro, crédito y servicios bancarios. - 5 mujeres participaron en una jornada con enfoque de género. • **Cootregua:** - 37 firmantes realizaron el curso de Economía Social y Solidaria, fortaleciendo su capacidad para administrar iniciativas productivas colectivas. **4. Reincorporación Comunitaria** En este eje, cada firmante seleccionó alrededor de **18 acciones**, de las cuales **16 fueron escogidas por unanimidad.** Se priorizaron **2 acciones para el primer ciclo anual:** fortalecimiento del diálogo comunitario y procesos formativos sobre el Acuerdo de Paz. **4.1 Procesos formativos y comunitarios** • **Competencias Blandas (SENA):** 37 firmantes completaron exitosamente el curso Fortalecimiento de Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, orientado al trabajo en equipo, comunicación y resolución de conflictos. Estos mismos 37 participaron en jornadas de concertación sobre logística y compromisos, fortaleciendo la cohesión grupal. • **Pedagogía del Acuerdo de Paz (ESAP):** Se avanzó en la concertación interinstitucional y 6 firmantes completaron el curso certificado, ampliando su comprensión sobre participación ciudadana y construcción de paz. **4.2 Cierre de acciones** • **Diálogo comunitario y reconciliación (3.1.1.1.1):** Cerró en Cumplido con 37 participantes. • **Procesos formativos en el Acuerdo Final de Paz (3.2.2.1.1):** Cerró en Cumplido con 6 firmantes. **5. Reincorporación Política** En este eje, los 47 firmantes seleccionaron en promedio **9 acciones** dirigidas a fortalecer su rol como actores sociales, políticos y comunitarios; **8 fueron elegidas de manera unánime**. Las rutas priorizadas fortalecen su participación informada, liderazgo comunitario y ejercicio de ciudadanía activa. **6. Evaluación del Ciclo Anual (EV-PRI)** Durante diciembre se realizaron jornadas individuales de evaluación EV-PRI, fundamentales para el cierre y ajuste del ciclo anual. Estos espacios permitieron: • Revisar avances ejecutados en 2025. • Identificar barreras institucionales y operativas. • Ajustar las rutas de acompañamiento para el ciclo 2026. • Fortalecer el vínculo entre profesional y firmante mediante orientación personalizada. • Recoger información clave para la planificación territorial. El proceso fortaleció la apropiación de los PRI, la participación activa y la toma de decisiones informada, garantizando la construcción de rutas integrales acordes a las capacidades, necesidades y aspiraciones de cada participante. El periodo febrero–diciembre de 2025 permitió consolidar avances significativos en los cuatro ejes del PRI, fortaleciendo la autonomía, la participación, el bienestar y las capacidades de los firmantes de paz. Las acciones desarrolladas no solo habilitaron cierres exitosos en materia social, económica, comunitaria y política, sino que también permitieron identificar desafíos que orientarán la planificación del ciclo 2026.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025		Final	3/02/2025	A 31/12/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo de ejecución del contrato se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del acompañamiento técnico, el seguimiento, la formulación y la gestión interterritorial de proyectos productivos individuales de firmantes de paz. Las actividades se realizaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), empleando los instrumentos institucionales vigentes y articulando esfuerzos con otros Grupos Territoriales cuando fue requerido. **1. Seguimiento a proyectos productivos individuales** A lo largo del periodo se efectuaron diversos seguimientos técnicos utilizando el Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (**ISSPPI – código IR-F-135**). Estos procesos permitieron evaluar avances operativos, administrativos y financieros de las iniciativas, así como identificar necesidades de fortalecimiento. Los seguimientos realizados fueron: **• Sexto seguimiento al proyecto "Transporte Sánchez".** **• Séptimo seguimiento al proyecto "Fortaleza".** **• Séptimo seguimiento al proyecto "Garrido".** Además, se brindó apoyo interterritorial al realizar el seguimiento del proyecto de ganadería "**Garrido**", ubicado en la jurisdicción del GT Guaviare, pero cuyo responsable reside en otro GT. El reporte técnico fue remitido formalmente al territorio solicitante para su cargue y registro. De igual forma, se efectuó el octavo seguimiento al proyecto "**Fortaleza**", correspondiente a un emprendimiento ganadero liderado por una persona firmante de paz residente en el GT Guaviare, pero ubicado físicamente en la jurisdicción del GT Caquetá. Esta acción reafirma la importancia de la coordinación interterritorial para garantizar el cumplimiento de los compromisos y el adecuado acompañamiento a los firmantes. El informe técnico fue remitido al GT correspondiente para su cargue. **2. Formulación y estructuración de proyectos productivos** **2.1 Proyecto "Depósito Peñaloza" y "Coma & Beba"** Asimismo, se avanzó en la definición y consolidación de la propuesta productiva "**Depósito Peñaloza**" y "**Coma & Beba**". El proceso incluyó: • Diseño técnico y operativo del modelo de negocio. • Estructuración financiera y análisis de viabilidad. • Verificación de requisitos legales y administrativos. • Revisión de la pertinencia territorial y de las condiciones del mercado local. Como resultado, se logró consolidar un expediente completo y técnicamente sustentado, que fue evaluado y aprobado por la Mesa Técnica de Generación de Ingresos, quedando en etapa de espera para asignación de recursos. **3. Avances en acompañamiento técnico a iniciativas económicas** Durante el periodo se acompañó a un firmante de paz en la formulación y estructuración de una nueva iniciativa económica, orientándolo en aspectos conceptuales, productivos y administrativos fundamentales para el establecimiento de un proyecto sólido y viable. En paralelo, se realizó la revisión integral del estado de los proyectos "**Depósito Peñaloza**" y "**Beba & Compre**", verificando el cumplimiento de los requisitos legales y la organización de la documentación técnica. Ambos proyectos cuentan con expedientes completos y presentan viabilidad productiva, encontrándose **actualmente con instrucción de desembolso.** **4. Articulación interterritorial para continuidad del acompañamiento** En los casos en los que los proyectos se encontraban bajo la jurisdicción de otros Grupos Territoriales, se gestionó el traslado formal del seguimiento y se entregó la información pertinente sobre las personas responsables. Con esto se garantizó la continuidad del acompañamiento institucional y el cumplimiento de las obligaciones técnicas asociadas a cada iniciativa.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo de ejecución del contrato, el Grupo Territorial Guaviare de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) desarrolló un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento técnico, operativo y humano del Programa de Reincorporación Integral (PRI). El trabajo realizado permitió avanzar en la formulación, seguimiento y actualización de los Planes de Reincorporación Individual, la gestión documental, el acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento de capacidades educativas, económicas y comunitarias, así como en la evaluación del ciclo anual 2025. Todas las actividades fueron registradas oportunamente en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) y articuladas con el área de gestión documental, garantizando trazabilidad institucional, confiabilidad en los registros y consolidación de las historias individuales de reincorporación. **1. Formulación, Seguimiento y Actualización de los Planes de Reincorporación Individual** El periodo de ejecución permitió avanzar significativamente en la construcción y fortalecimiento de los PRI, asegurando una intervención personalizada y orientada a la consolidación de los proyectos de vida de los firmantes de paz. **1.1. Formulación y firma de planes individuales** • Se formalizó la firma de **47 Planes de Reincorporación Individua**l, consolidando horizontes de reincorporación a corto, mediano y largo plazo. • Se definieron acciones concretas para continuar el proceso de reincorporación, las cuales fueron registradas en el SIRR y en las historias documentales individuales. **1.2. Firma de reportes anuales** • Los **47 firmantes** suscribieron su reporte anual 2025, ajustado mediante la aplicación de ajustes razonables cuando fue necesario. • Este ejercicio permitió revisar avances, proyecciones y necesidades particulares, convirtiéndose en un insumo clave para la planeación del ciclo anual 2026. **2. Reincorporación Social** Las acciones de este eje se enfocaron en promover el acceso progresivo a derechos, el fortalecimiento educativo y la garantía del bienestar psicosocial. **2.1. Socialización del Suministro Económico de Alimentación (SEA)** • Se orientó a los firmantes sobre requisitos, beneficios y valores diferenciales establecidos en la Resolución 1797. • Se promovió el uso responsable del SEA como mecanismo de sostenibilidad familiar. • Se explicó el valor adicional aplicable por condiciones diferenciales, como maternidad o discapacidad. **2.2. Reflexión sobre uso del SEA y seguridad alimentaria** • Se realizaron espacios de planificación alimentaria y autocuidado vinculados a la huerta comunitaria. • Se fortaleció el rol de cuidado en los hogares, articulado al acompañamiento psicosocial con enfoque de género. **2.3. Socialización de la oferta educativa territorial 2025** • Se presentó la oferta de modelos flexibles Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante. • Algunos firmantes manifestaron su decisión de no participar; otros se vincularon a los procesos formativos. **2.4. Educación** • **9 firmantes** fueron matriculados en modelos flexibles. • Se obtuvo el cierre de **9 matrículas FA**: - **8 en estado "Aprobó"** - **1 en estado "No Aprobó"** • Se cargaron en el módulo FA todos los certificados y asistencias correspondientes. **2.5. Bienestar y protección social** • Se realizaron **11 asesorías individuales** en temas de planificación alimentaria, autocuidado y fortalecimiento del rol de cuidado. • Estas orientaciones se articularon con la huerta comunitaria y contaron con el acompañamiento de una profesional con enfoque de género. **3. Reincorporación Económica** Las acciones implementadas en este eje se centraron en el fortalecimiento de capacidades productivas y la consolidación de rutas hacia la autosuficiencia económica. **3.1. Formación para el trabajo (FpT)** • Se completó el cierre de **38 matrículas FpT**, todas en estado "**Aprobó"**. • El curso desarrollado fue el de ***Básico de Economía Social y Solidaria*** (20 horas – Cootregua). **3.2. Formulación de proyectos productivos** • Se brindó acompañamiento técnico a un firmante para formular un proyecto de creación de un depósito de ventas de bebidas. • El proyecto fue presentado a la Mesa de Generación de Ingreso con su ficha de viabilidad técnica (IR-F-135). **4. Reincorporación Comunitaria**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025

			Durante el periodo se impulsaron acciones dirigidas al fortalecimiento del tejido social y de las capacidades colectivas de los firmantes. **4.1. Formación y certificación comunitaria** Se cerraron **43 matrículas FpT**, todas en estado "**Aprobó**", correspondientes a: • **37 firmantes** en el curso *Competencias Blandas para la Vida y la Productividad* (48 horas – SENA). • **6 firmantes** en el curso *Pedagogía del Acuerdo de Paz* (40 horas – ESAP). **4.2. Articulación comunitaria** Las acciones comunitarias adelantadas se encuentran en fase de planeación y validación con firmantes y actores territoriales. Su desarrollo será ampliado en informes posteriores. **5. Seguimientos y Evaluación del Ciclo Anual 2025** **5.1. Seguimientos (SEG-PRI)** • Se realizaron **tres jornadas de seguimiento** individual en el año del **Ciclo Anual 2025.** • Se **alcanzó el 100 %** de cobertura de los **47 firmantes.** • Los seguimientos permitieron: - revisar avances de los compromisos, - identificar barreras, - proyectar estrategias de mejora para el siguiente Ciclo Anual. **5.2. Evaluación del ciclo anual (EV-PRI)** • Se acompañó individualmente a los **47 firmantes**, evaluando **642 actividades**: - **595 (92.7 %) Cumplidos** - **47 (7.3 %) En proceso** • Resultados de avance individual: - **46 firmante**s alcanzaron el **100 %** de cumplimiento. - **1 firmante** obtuvo un avance del **96 %**, en su plan de Ciclo Anual. **6. Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales** Se realizaron **5 seguimientos** a proyectos productivos mediante el instrumento ISPPI (IR-F-135), identificando avances, dificultades y acciones de mejora orientadas a asegurar la sostenibilidad económica de cada iniciativa. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la consolidación de alternativas económicas viables y sostenibles para fortalecer la autonomía de los firmantes de paz. **7. Actualización de Datos y Gestión de Información** **7.1. Verificación y corrección de información** Se llevó a cabo una revisión detallada de los registros en SIRR para corregir inconsistencias, depurar datos desactualizados y asegurar la entrega oportuna de beneficios. **7.2. Incorporación de nuevos registros** Se actualizaron datos sociales, económicos y de salud de los firmantes, insumos fundamentales para la planeación estratégica del acompañamiento institucional e interinstitucional. **8. Enfoque Diferencial e Inclusivo** La incorporación sistemática de enfoque diferencial permitió: • Adecuar la intervención a condiciones de género, ciclo vital, pertenencia étnica, discapacidad, orientación sexual, salud y contexto territorial. • Reducir barreras de acceso a beneficios y servicios. • Generar confianza y fortalecer la participación activa. • Promover una reincorporación más humana, justa y transformadora. Las acciones desarrolladas entre febrero y diciembre de 2025 reflejan un trabajo articulado, sistemático y comprometido con la construcción de una reincorporación sostenible desde los territorios. El avance en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, sumado a un acompañamiento con enfoque diferencial e inclusivo, ha fortalecido los proyectos de vida de los firmantes de paz y contribuido de manera significativa al desarrollo comunitario y a la consolidación de la paz en el departamento del Guaviare.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo de ejecución, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la adecuada implementación de los métodos operativos establecidos en el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Este proceso exigió una revisión rigurosa de los lineamientos técnicos y normativos, así como la aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento y control que permitieran evaluar los avances y fortalecer la gestión territorial. **1. Comprensión y aplicación de los métodos operativos** Como punto de partida, se llevó a cabo un ejercicio de revisión y apropiación de los lineamientos operativos definidos por el Grupo Territorial Guaviare. Esta fase permitió comprender en detalle cada una de las acciones previstas en el marco del PRI, asegurando que su ejecución respondiera a los objetivos programáticos y a las necesidades identificadas en el territorio. La correcta comprensión de estos métodos resultó esencial para orientar las intervenciones de manera coherente y contextualizada. Con base en ello, se garantizó la aplicación adecuada de los métodos operativos, procurando que cada etapa del proceso de reincorporación se implementara conforme a las normativas vigentes. La ejecución se centró en promover prácticas transparentes, eficientes y orientadas a resultados, fortaleciendo la capacidad institucional para acompañar de forma integral a los firmantes de paz y sus familias. **2. Cumplimiento del marco normativo y técnico** La implementación de las actividades se desarrolló bajo el estricto cumplimiento del marco normativo que regula el Programa de Reincorporación Integral. Este marco está compuesto por: • **Decreto 0846 de 2024**, mediante el cual se adicionan capítulos al Decreto 1081 de 2015 y se reglamentan los artículos 19 y 20 de la Ley 2294 de 2023. • **Resolución 2319 de 2024**, modificada por la **Resolución 0030 de 202**5, que establece los lineamientos operativos para la implementación del PRI. **• Manuales y guías operativas, entre ellos:** - Manual para la formulación y seguimiento de Planes de Reincorporación Individual **– IR-M-08.** - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los PRI **– IR-P-45**. - Guía de orientación para la atención durante el **Plan de Ciclo Inicial.** - Manuales técnicos **IR-P-24**, así como los formatos **IR-F-156, IR-F-157, IR-F-178 y GF-P-23.** El seguimiento estricto de estos instrumentos permitió mantener la coherencia entre la planificación, la ejecución operativa y la verificación de resultados, garantizando intervenciones alineadas con los principios del PRI. **3. Mecanismos de control y seguimiento** Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa, se fortalecieron los mecanismos de control interno y seguimiento territorial. Estos mecanismos permitieron: **a. Medición de avances** Se realizó un seguimiento periódico a las actividades programáticas, lo cual facilitó medir su desarrollo, identificar tendencias y valorar el cumplimiento de metas. **b. Provisión de información oportuna y precisa** Se implementaron procesos sistemáticos para recopilar, analizar y reportar información relacionada con la ejecución del PRI. Este trabajo se consolidó en informes periódicos que documentaron avances, resultados, retos y posibles incidencias detectadas durante la ejecución. **c. Identificación de oportunidades de mejora** El monitoreo continuo permitió analizar resultados, identificar áreas susceptibles de optimización y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las estrategias territoriales. De igual manera, se diseñaron e implementaron acciones correctivas que facilitaron superar dificultades operativas y mejorar la calidad de la atención. **d. Registro y documentación en el SIRR** Todo el proceso de implementación, seguimiento y evaluación fue debidamente documentado. La información relevante se cargó de manera sistemática en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), garantizando trazabilidad, respaldo documental y disponibilidad para auditorías futuras. **4. Control, monitoreo y evaluación territorial** A nivel territorial, se robustecieron los mecanismos de revisión y seguimiento en los municipios priorizados del departamento. Este trabajo permitió: • Consolidar informes con información sistematizada y verificada. • Realizar análisis comparativos de avances, brechas y desafíos. • Formular recomendaciones orientadas a la mejora continua de los métodos operativos y de las estrategias implementadas. Este componente territorial fue fundamental para garantizar la pertinencia de las acciones y su articulación con las dinámicas locales de los firmantes de paz, sus familias y las comunidades.
	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Durante el periodo de ejecución del contrato (febrero a diciembre de 2025), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) implementó un protocolo especial de verificación y seguimiento orientado a garantizar que las personas firmantes de paz recibieran su Asignación Mensual de manera oportuna, segura y sin contratiempos. Esta estrategia, desarrollada en espacios de atención individual y colectiva, tuvo como propósito fortalecer el acompañamiento institucional, resolver inconsistencias y consolidar la confianza en la gestión pública. **1. Identificación y depuración de beneficiarios** El proceso inició con la actualización y depuración de la base de datos de personas habilitadas para recibir el beneficio económico. Esta fase permitió validar la vigencia de la información registrada, corregir inconsistencias y asegurar que todas las personas elegibles estuvieran incluidas en el listado oficial de beneficiarios. Gracias a este ejercicio se garantizó la precisión de los registros institucionales y se redujo el riesgo de errores en los desembolsos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025

8		Si	**2. Validación del cronograma de desembolsos** Posteriormente, se realizó una revisión detallada del cronograma institucional de pagos, contrastando las fechas programadas con las efectivamente ejecutadas. Esta verificación facilitó la identificación temprana de posibles desfases, promovió la articulación oportuna entre las áreas involucradas y contribuyó al cumplimiento del calendario de desembolsos establecido por la entidad. **3. Revisión de pagos y confirmación de recepción** Con la base de datos ya depurada, se avanzó en la verificación de los pagos realizados mediante la revisión de extractos bancarios presentados por los beneficiarios. Este proceso aseguró que todas las consignaciones se efectuaran de manera completa y dentro de los tiempos establecidos. De manera complementaria, se realizaron ejercicios directos de verificación con los firmantes de paz, quienes confirmaron la recepción de los recursos y compartieron sus percepciones respecto a la eficiencia y claridad del proceso. Estos espacios permitieron fortalecer la retroalimentación y ajustar procedimientos cuando fue necesario. **4. Resultados y alcances** La implementación del protocolo de seguimiento generó resultados significativos para la gestión institucional y para el bienestar de las personas en proceso de reincorporación. Entre los principales logros se destacan: • Garantía del pago oportuno y adecuado de la Asignación Mensual. • Fortalecimiento del acompañamiento institucional y mejora de la capacidad de respuesta ante dudas o inconsistencias. • Reafirmación del compromiso de la ARN con la transparencia, la eficiencia administrativa y el uso adecuado de los recursos públicos. En conjunto, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del Proceso de Reincorporación, así como a la consolidación de la confianza y la estabilidad económica de las personas firmantes de paz y sus familias.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo de ejecución del contrato se participó en **reuniones, jornadas de trabajo, capacitaciones y espacios pedagógicos**, tanto presenciales como virtuales. Estas acciones se agrupan en varios ejes temáticos que permitieron fortalecer el Programa de Reincorporación Integral (PRI), la capacidad operativa del Grupo Territorial Guaviare y el acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación y sus familias. **1. Fortalecimiento técnico, normativo y operativo del equipo territorial** A lo largo del periodo se desarrolló un número significativo de capacitaciones y espacios internos de trabajo orientados a robustecer las capacidades técnicas del equipo territorial. Estos espacios abordaron temas como: • Marco normativo del proceso de reincorporación (CONPES, resoluciones, Ley 2381 de 2024, AERC, PRI, PAATI). • Fases de los Planes de Reincorporación Individual, general y anual, y su esquema de acompañamiento. • Uso y manejo de herramientas institucionales como el SIRR, la plataforma ARPA para Subsidio Familiar de Vivienda, SECOP II, sistemas de gestión documental y formatos institucionales (IR-F, planillas de seguimiento, entre otros). • Procedimientos administrativos y contractuales, incluyendo recomendaciones para desplazamientos, entrega de informes, programación de expensas y puntos de control para la gestión del contrato. En conjunto, estos espacios permitieron que el equipo contara con **criterios homogéneos de calidad**, claridad en los roles y mayor seguridad en la aplicación de lineamientos técnicos y administrativos. **2. Planeación, seguimiento y gestión de la información del PRI** Otro eje central del periodo estuvo orientado a la **planeación estratégica y al seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual**. Se llevaron a cabo múltiples jornadas internas de trabajo para: • Definir rutas de trabajo mensuales y cronogramas de actividades en áreas urbanas y rurales dispersas. • Revisar el **semáforo de seguimiento**, identificar alertas, analizar casos especiales y acordar acciones correctivas. • Programar y organizar los seguimientos anuales y el cierre de actividades en el SIRR, de acuerdo con el ciclo anual priorizado por cada firmante. • Revisar y ajustar planes individuales y colectivos, garantizando coherencia con la caracterización de los firmantes y con las metas del PRI. Asimismo, se participó en espacios de **socialización de la Línea de Base del PRI** y en la implementación de herramientas de monitoreo (entrevistas, encuestas, talleres), lo que contribuyó a una gestión más ordenada, trazable y basada en información confiable. **3. Articulación interinstitucional y gestión de oferta educativa y productiva** Durante el periodo se adelantó un número importante de **reuniones de articulación con entidades nacionales y territoriales**, orientadas a facilitar el acceso de los firmantes de paz a oportunidades educativas, productivas y de fortalecimiento organizativo. Entre los actores con los que se sostuvo coordinación se destacan: • **SENA:** para cursos de producción pecuaria, articulaciones formativas en territorio, fortalecimiento técnico y divulgación de programas como Fondo Emprender y Campesena. • **ESAP:** para la formulación y desarrollo del curso Pedagogía del Acuerdo de Paz y procesos formativos asociados a la acción 3.2.2.1.1 de reincorporación comunitaria. • **UNAD y programas de educación flexible** como Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante, contribuyendo al acceso y permanencia de firmantes en procesos de formación académica. • **FAO, FEDEGÁN y otras entidades de cooperación**: para asistencia técnica y fortalecimiento de proyectos productivos individuales y colectivos. • **Banco Agrario y otras entidades del sistema financiero:** para la socialización de convenios orientados a la inclusión financiera y el acceso a crédito. • **Secretarías de Salud y otros actores locales**: para asegurar procesos de afiliación, validación de datos en plataformas de aseguramiento y articulación de rutas de atención. Este eje contribuyó a que las personas en proceso de reincorporación contaran con **mayor información y acceso a ofertas educativas, productivas y de inclusión financiera**, reforzando la dimensión económica y social del PRI. **4. Reincorporación económica, proyectos productivos e inclusión financiera** De forma transversal, varias de las actividades se enfocaron en el **fortalecimiento de la reincorporación económica**. Entre ellas se incluyen: • Capacitaciones sobre **formulación, seguimiento y sostenibilidad de proyectos productivos**, dirigidas tanto al equipo territorial como, indirectamente, a las personas en proceso de reincorporación. • Socialización de convenios y estrategias con Fondo Emprender, SENA, FAO y otras entidades, orientadas a mejorar las condiciones de producción agrícola, pecuaria y de servicios. • Espacios específicos sobre **herramientas digitales y gestión financiera**, en el marco de acciones como 2.1.1.6.2, 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A, para facilitar el uso de plataformas tecnológicas y promover la inclusión financiera, con énfasis en mujeres firmantes. • Reuniones de definición de beneficiarios de fortalecimientos productivos, en articulación con organizaciones de cooperación internacional. En conjunto, estas acciones contribuyeron a **ampliar capacidades técnicas y financieras**, y a consolidar rutas de apoyo para iniciativas económicas sostenibles. **5. Enfoque de género, masculinidades, discapacidad y enfoque diferencial** Un eje fundamental del periodo fue la incorporación y profundización de **enfoques diferenciales y de género**. Se realizaron varios espacios de formación y reflexión que abordaron: • Estrategias institucionales para la **prevención de violencias basadas en género** y contra personas OSIGD, niñas, niños y adolescentes. • Rutas de atención, protocolos y lineamientos para el acompañamiento a víctimas, así como la articulación con la oferta disponible en los municipios. • Espacios pedagógicos sobre **masculinidades**, estereotipos de género y deconstrucción de comportamientos violentos naturalizados. • Talleres sobre **discapacidad** y la importancia de promover intervenciones inclusivas. • Generalidades del **enfoque diferencial étnico**, sus antecedentes, grupos étnicos y principios rectores. Este eje permitió que el equipo territorial fortaleciera su capacidad para **reconocer y abordar las diversidades y desigualdades**, incorporando estos enfoques en la planeación y el acompañamiento cotidiano a los firmantes de paz y sus familias. **6. Bienestar psicosocial, salud mental y cuidado del equipo** A lo largo del periodo se desarrollaron varias actividades orientadas al **bienestar psicosocial tanto de los firmantes de paz como del equipo territorial**. Entre ellas se destacan: • Implementación y socialización de la estrategia "**Cuidándonos para la Paz**", con espacios psicoeducativos sobre gestión emocional, reducción del estrés, activación del subconsciente y fortalecimiento de la convivencia pacífica. • Jornadas y talleres de **cuidado psicosocial**, evaluación de la estrategia de cuidado 2025 y espacios de reflexión sobre autocuidado y salud mental en el trabajo comunitario. • Actividades internas como **pausas activas** y jornadas de bienestar laboral, orientadas a mejorar el clima organizacional y prevenir el desgaste emocional. • Capacitación en **Primeros Auxilios Psicológicos**, para fortalecer la capacidad de respuesta del equipo en situaciones de crisis. Estas acciones aportaron a la construcción de **entornos más saludables y protectores**, tanto para el equipo como para las comunidades acompañadas. **7. Gestión del riesgo, seguridad territorial y protección** Otro conjunto de actividades se enfocó en la **gestión del riesgo y la seguridad en el territorio**, aspecto clave para la implementación del PRI: • Reuniones de coordinación para analizar la situación de **orden público** en los municipios del departamento y ajustar estrategias de intervención territorial. • Espacios de actualización con los equipos de **Prevención del Riesgo y Seguridad**, orientados a revisar y fortalecer los protocolos de protección y prevención de incidentes. • Participación en el **Simulacro Nacional de Emergencias**, contribuyendo al fortalecimiento institucional en gestión del riesgo. • Definición de lineamientos para la **programación de expensas y desplazamientos**, con el fin de minimizar contingencias logísticas y de seguridad. Este eje permitió consolidar criterios para una intervención territorial más **segura, responsable y ajustada al contexto de riesgo.** **8. Gestión documental, sistemas de información y rendición de cuentas** Finalmente, se desarrolló un conjunto importante de actividades relacionadas con la **gestión documental, la calidad de la información y la rendición de cuentas:** • Capacitaciones y reinducciones sobre **gestión documental**, elaboración de comunicaciones oficiales, archivo, manejo de planillas y aplicación de normativa vigente. • Orientación en el uso de formatos y sistemas institucionales (SIRR, ARPA, SECOP II, planillas IR-F, sistemas PQRS, entre otros) para garantizar registros completos, oportunos y verificables. • Espacios de trabajo para apoyar la **rendición de cuentas del Grupo Territorial**, consolidando información clara, trazable y ajustada a lineamientos institucionales. Este eje contribuyó a fortalecer una gestión basada en la **transparencia, la trazabilidad y la calidad de los datos**, elementos esenciales para la toma de decisiones y la evaluación del PRI.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
203 - 2025		Final	3/02/2025	A 31/12/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante el periodo de ejecución del contrato se desarrollaron actividades orientadas al seguimiento, fortalecimiento y adecuada organización de los Planes de Reincorporación Individual. Las acciones se centraron en la consolidación de información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) y en la gestión documental conforme a los lineamientos institucionales de la ARN. **1 Registro, Sistematización y Entrega de Planillas de Atenciones Psicosociales** Se ejecutó el proceso de recopilación, registro y entrega de las planillas correspondientes a las atenciones psicosociales brindadas a los firmantes de paz, tanto **individuales (IR-F-43) como colectivas (IR-F-103)**. Este ejercicio permitió consolidar información detallada sobre las intervenciones realizadas y sus resultados, fortaleciendo la trazabilidad del acompañamiento psicosocial. Como resultado**, se logró:** • Sistematizar los avances obtenidos en las atenciones psicosociales. • Identificar necesidades emergentes relacionadas con el bienestar psicosocial de los firmantes de paz. • Generar registros verificables como insumos para la planeación, seguimiento y evaluación institucional. Toda la información fue cargada oportunamente en el SIRR, garantizando continuidad, transparencia y articulación con los procesos misionales de la ARN. Asimismo, se efectuó la entrega física de las planillas siguiendo los lineamientos del Formulario Único de Inventario Documental (FUID), asegurando su adecuada organización y disponibilidad para análisis, consulta y procesos de auditoría. **1.2 Verificación y Gestión Documental** Las actividades relacionadas con la sistematización y entrega de información fueron revisadas y validadas por el Técnico de Gestión Documental de la ARN – Grupo Territorial Guaviare. Dicho proceso incluyó la organización, clasificación y archivo de todos los documentos entregados, conforme a los protocolos institucionales. **Esta verificación garantizó:** • La integridad y correcta preservación de la información. • La trazabilidad de las acciones desarrolladas. • El cumplimiento de los estándares de transparencia y control interno establecidos por la ARN. La rigurosidad aplicada en este componente fortaleció la gestión documental del Grupo Territorial y consolidó la confiabilidad de los registros que soportan el acompañamiento brindado durante el periodo de ejecución.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ERWIN GARCIA SANCHEZ Firmado digitalmente por ERWIN GARCIA SANCHEZ		 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	ERWIN GARCIA SANCHEZ	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
		Fecha:	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx